

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 4

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES  
RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL  
LABORATORIO OAXACA – MÉXICO  
GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017

Siendo las 22:31:00 PM del día 28 del mes MAYO del año 2017, se reunió en LABORATORIO OAXACA CON CITA EN PRIVADA GENARO V. VÁSQUEZ 107-7 BARRIO DE XOCHIMILCO, OAXACA el jurado integrado LLUVIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA JIMÉNEZ CON PASAPORTE G02282954, ALEXANDRE SOUTO BRAGA CON PASAPORTE YB341177 Y DEMIÁN FLORES CORTÉS CON IDENTIFICACIÓN IFE FLCRDM71031309H400 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL LABORATORIO OAXACA - MÉXICO de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez conceptual y formal de la propuesta
- Pertinencia de la propuesta con relación al contexto en que se desarrollará y al lugar de residencia

**SEGUNDO.** En dicho concurso se inscribieron en total **veintiséis (26)** propuestas, de las cuales cero (0) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes veintiséis (26) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
RAPO012	YOLANDA DEL CARMEN DUARTE RUIZ	LOS CANTACAMINOS	500
RAPO016	WILLIAM FERNANDO APARICIO CAMACHO	OFICIOS	470
RAPO006	JOSE DAVID QUIROGA MOSCOSO	CUEVA CELESTE	470
RAPO014	JOSÉ SANIN CANNEY	TIEMBLA LA TIERRA	410

*Ilumin*

*Demián Flores*

*ASB*

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 2 de 4

RAPO020	MARÍA MAZZANTI MONCADA	EL AFUERA ES CONCRETO Y EL ADENTRO INMENSO.	410
RAPO009	ANA KARINA MORENO ENCISO	TARJETAS DE VISITA, OAXACA	400
RAPO015	LAURA NATALIA ALCINA RODRÍGUEZ	EL DISFRAZ COMO RECEPTÁCULO DE LAS FUERZAS NATURALES	350
RAPO007	LAURA CATALINA MENDOZA TOVAR	LUGARES DE MEDIACIÓN EN LAS ARTES Y EL DISEÑO: DEFINICIÓN DE LA GRAMÁTICA TÁCTIL EN LA PRODUCCIÓN ESCULTÓRICA-ARTESANAL DEL BARRO NEGRO	290
RAPO011	JAVIER ALFONSO AGUILERA CORDOBA	EL PAPEL DEL ARTE	250
RAPO027	ANA MARIA LOPEZ GONZALEZ	CORRESPONDENCIAS TALER LABORATORIO CINEMATOGRAFICO	250
RAPO002	ANA KATALINA CASTRO DAVID	SOLVITUR AMBULANDO. UN DIARIO VISUAL	240
RAPO024	JULIAN SANTANA	LA ISLA DE LAS MUÑECAS	240
RAPO001	ANDRÉS FERNANDO LOBOGUERRERO SUAREZ	FRAGMENTOS	180
RAPO003	LINA GONZÁLEZ VERGARA	LA SANGRE DEL NEPAL	180
RAPO004	CIELO VARGAS GOMEZ	OAXACA RELATADA: IDENTIDAD Y CULTURA A TRAVÉS DE SUS MUROS	220
RAPO023	LAURA YINETH ASPRILLA CARRILLO	CO.MADRE OAXACA	220
RAPO018	RAFAEL DAVID NAVARRO DAZA	OAXACA MURAL	200
RAPO013	CARMEN ANDREA MELO MUÑOZ	RESIDENCIA ESTENOPEICA OAXACA	170
RAPO022	MARIA CAMILA PATIÑO SASTOQUE	LA FRAGANCIA DE LA DURACION	170
RAPO025	MÓNICA ZAMUDIO PALACIOS	SUPERFICIES SUMERGIBLES	170
RAPO008	ESTEBAN MANTILLA TARAZONA	CREACIÓN COMPARTIDA	160

Umar

Diana Flores. 

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 3 de 4

RAPO017	YORELY NATALIA VALERO LADINO	PROYECTO DE CREACIÓN ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS TRADICIONALES	150
RAPO021	BORIS EDUARDO TERAN CASTRO	PRACTICAS HUMANAS CAPITULO OAXACA	150
RAPO019	MARÍA LUISA SANÍN PEÑA	ENTRETEJIDOS DIGITALES	120
RAPO005	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR	IDENTIDAD GENÉTICAMENTE MODIFICADA	90
RAPO026	MARCELA VIVAS	ELEMENTO UNIVERSAL	0

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo de trece millones setecientos mil pesos moneda corriente (\$13.700.000)

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria RESIDENCIA ARTÍSTICA INTERNACIONAL LABORATORIO OAXACA – MÉXICO, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Monto del premio otorgado
RAPO012	YOLANDA DEL CARMEN DUARTE RUIZ	LOS CANTACAMINOS	500	\$13.700.000

**QUINTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
RAPO016	WILLIAM FERNANDO APARICIO CAMACHO	OFICIOS	

*Humo*

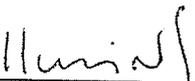
*Diana Flores* 

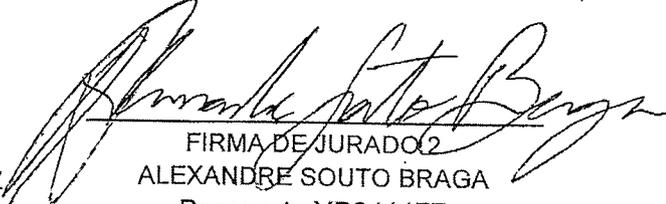
	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 4 de 4

**SEXTO: RECOMENDACIONES DEL JURADO**

La propuesta ganadora deberá realizar una investigación previa a su llegada a Oaxaca en donde aborde la situación local indígena. Oaxaca es un centro multicultural de origen prehispánico, con arraigo comunitario rural en donde la tradición musical y las lenguas indígenas se destacan sobre otros fenómenos culturales, siendo unas de las bases más importantes de la identidad local. A Laboratorio Oaxaca, como centro de producción visual nos interesa que la experiencia en esta ciudad contribuya a su desarrollo como artista que aborda sus propias raíces indígenas desde una visión contemporánea y como elemento temático y conceptual para su propuesta artística; sería recomendable que considere la visita a comunidades cercanas a la ciudad dentro de su investigación y la producción de algún elemento audiovisual para proyectar como resultado de su experiencia en Oaxaca, asimismo que considere en su programa de socialización la impartición de un taller en torno a su trabajo personal, el performance, nuevas tecnologías y registros audiovisuales con artistas jóvenes convocados por Laboratorio Oaxaca.

La presente acta se firma a los 28 días del mes de MAYO del año 2017 en la ciudad de OAXACA, MÉXICO.

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DE JURADO 1  
 LLUVIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA JIMÉNEZ  
 Pasaporte G02282954

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DE JURADO 2  
 ALEXANDRE SOUTO BRAGA  
 Pasaporte YB341177

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DE JURADO 3  
 DEMIÁN FLORES CORTÉS  
 IFE FLCRDM71031309H400